



Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2023

Carrera:

PROFESORADO DE INGLES

Asignatura,

Equipo Docente

PEDAGOGIA

ZUNILDA GOMEZ HAISS

1. FUNDAMENTACIÓN

Esta propuesta de trabajo, correspondiente a la asignatura “Pedagogía”, perteneciente al primer año del Profesorado de INGLES, está enmarcada en la Normativa Nacional, Provincial para la Formación Docente y en el Diseño Curricular de la carrera (resolución E/T). Constituye un espacio sustantivo en la formación de los futuros docentes, en tanto ofrece una mirada sobre la educación y el aprendizaje, sobre las diversas teorías pedagógicas que han procurado dar respuesta a temas vinculados con el proceso educativo (dentro y fuera de la escuela) y plantea, además, nuevos desafíos que se presentan en la educación actual. El mundo entero se encuentra afectado por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19; provocando una crisis sin precedentes en la vida moderna, y modificando de manera innegable la vida escolar y educativa a escala mundial, regional y local. Nuevos desafíos se plantean a la formación y al trabajo docente; en relación con el cuidado de la salud, el uso de nuevos tiempos y espacios en la enseñanza, la importancia de restituir la dimensión colectiva del aprendizaje luego del aislamiento social, la imperiosa necesidad de afrontar las desigualdades amplificadas por la suspensión de la presencialidad, y la consideración de la heterogeneidad de experiencias educativas transitadas durante la pandemia. Una vez más, el contexto destaca el valor de considerar la actividad docente como un acto político que permite reconocer, comprender y crear lo común. “Nos tocó ser la generación que deberá volver a imaginar cómo garantizar el derecho universal a la educación en un contexto de pandemia” (Pineau, 2020).

La formación inicial debe aportar conocimientos, saberes, habilidades, herramientas, recursos, valores, etc.; y desarrollar capacidades para poder interrelacionar los mismos con el quehacer profesional; la institución, la situación de clase concreta, el grupo escolar particular en el que se juegan vínculos y relaciones; con el fin de poder tomar una decisión,

resolver un problema o guiar una acción adecuada al contexto. Por ello, nos detendremos en el sujeto epistémico, el sujeto del lenguaje y el sujeto social, buscando comprender a los sujetos de la educación, focalizando en los procesos de desarrollo subjetivos, los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje, las diferentes perspectivas teóricas de la pedagogía, la interacción de este saber con los contextos institucional y áulico de la educación., para ello, es menester comprender y reflexionar sobre los vínculos entre la pedagogía, psicología, sociología, la pedagogía tecnicista, la psicología cognitiva etc. En ese sentido no puede soslayarse una perspectiva histórica sobre el desarrollo del discurso pedagógico moderno, y el análisis de continuidades y rupturas en los procesos educativos actuales; incluyendo, por un lado, un enfoque de género que permita identificar las diversas interpretaciones sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas; y por otro, una mirada intercultural que permita reconocer la diversidad como un rasgo positivo de la sociedad, el respeto de los saberes, prácticas y valores culturales y lingüísticos que portan las y los estudiantes, así como los modos de aprender y de enseñar propios de sus pueblos; desde una perspectiva decolonial que busque dejar atrás discursos, preconcepciones y prácticas hegemónicas racistas, asimilacionistas y eurocéntricas.

Los contenidos se plantean desde temáticas transversales como los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad y la interculturalidad. El diseño de actividades incluye también, el análisis crítico de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad y la justicia social, desde una mirada compleja y situada, que aborde los sentidos éticos, políticos, sociales, tecnológicos y culturales de la realidad educativa y las condiciones contemporáneas de la escolarización. La Pedagogía, constituye un espacio potente para construir marcos conceptuales que problematicen las relaciones sujeto-aprendizaje escolar, conocimiento cotidiano-conocimiento escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos, mostrando los alcances y límites de las diferentes teorías psicológicas del aprendizaje.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES: El propósito central es generar situaciones de enseñanza y de aprendizaje que promuevan:

- ✚ Valorizar a la Pedagogía como un campo de saberes que fortalece la formación del futuro docente en la comprensión del hecho educativo en sus múltiples dimensiones y en la construcción de herramientas teórico-metodológicas para la intervención.
- ✚ Propiciar la formación de futuros profesores capaces de concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad y la inclusión, identificando los factores que potencian o dificultan el aprendizaje de los estudiantes, la construcción de la

perspectiva de género en el sistema educativo, la feminización de la docencia y su impacto en las subjetividades.

- ✚ Formar docentes profesionales flexibles, dispuestos a actualizar permanentemente sus conocimientos y a interactuar con otros profesionales y saberes disciplinares.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✚ Conocer las corrientes pedagógicas que explican el aprendizaje y posibilitan derivaciones para las prácticas educativas.
- ✚ Reflexionar sobre las implicancias éticas, sociales y políticas que subyacen a todo planteo pedagógico.
- ✚ Favorecer la construcción de marcos referenciales para la acción docente, y de articulaciones con aportes de otras disciplinas, la construcción de la diferencia sexual en el sistema educativo, la feminización de la docencia y su impacto en las subjetividades.
- ✚ Generar un espacio de análisis y reflexión sistemática sobre los conocimientos pedagógicos, tecnológicos y las prácticas docentes específicas que demanda el profesorado.
- ✚ Que los estudiantes logren comprender a los sujetos a quienes va dirigida la enseñanza en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socio-culturales.

3. CONTENIDOS

Los contenidos se plantean divididos en tres núcleos temáticos, vinculados con el contexto, los tiempos, el perfil del egresado expuesto en el diseño curricular de la carrera.

Núcleos temáticos:

I: “Educación y sociedad”:

La educación como práctica cultural y social compleja. Educación y Pedagogía. Sentidos y funciones del fenómeno educativo: aproximaciones y debates. Educación y política. Miradas pedagógicas y problemáticas actuales de la educación en Argentina y América latina.

Características de la institución escolar en la actualidad. El formato escolar y la educación en la sociedad del conocimiento y la información. Relación estado, familia y escuela.

II: “Las corrientes pedagógicas”:

Discursos pedagógicos que fundan las prácticas educativas. Pedagogía tradicional, Escuela Nueva, Pedagogía Tecnista y Pedagogías críticas. Las teorías críticas y las pedagogías decolonialistas, feministas y queer.

III:” Tensiones en educación”:

Tensiones en educación: conservación y transformación. La producción de la inclusión y exclusión, homogeneización y diversidad, autoritarismo y autoridad, heteronomía y autonomía. Escuela y diversidad. Violencia en la escuela.

El sujeto pedagógico: características, los distintos ámbitos de constitución de subjetividades e identidades, la libertad y la igualdad. La atención a la diversidad desde un enfoque intercultural. La construcción de la diferencia sexual en el sistema educativo. La feminización de la docencia y su impacto en las subjetividades, continuidades y discontinuidades.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Bajo el formato de asignatura, Pedagogía, pertenece al campo de la formación general, se ubica en el diseño curricular en 1º año del profesorado. En la asignatura se privilegian los marcos disciplinares o multidisciplinares; se caracteriza por brindar conocimientos, categorías conceptuales, modos de pensamiento y modelos explicativos provisionales, evitando todo dogmatismo.

El régimen de cursada será anual. Distribución horaria 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs reloj). Modalidad de cursado: Presencial. Se puede prever instancias de formación virtual y hasta un 30% de la carga horaria total, para la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido (Res. MECH 640/14).

El abordaje didáctico del espacio, propiciará el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y el trabajo colaborativo. Se presentarán propuestas de trabajo que favorezcan el aprendizaje activo, la reflexión crítica sobre las disputas, tensiones y controversias del campo educativo en la actualidad y el uso de recursos diversos (imágenes, relatos de caos, cuadernos de clase, fuentes documentales, recursos digitales, etc.), buscando articulaciones entre teoría y práctica, que permitan construir significaciones desde la propia biografía escolar.

Se integrarán las TIC en la propuesta, estimulando la alfabetización digital de los/as estudiantes y promoviendo competencias que permitan la integración de dichas tecnologías en la enseñanza como así también impliquen a lxs estudiantes en el desarrollo de capacidad oral y escrita., la preparación de presentaciones en el aula y la transversalidad de las temáticas. Se propiciará el uso de fuentes bibliográficas que nutran la pluriversalidad y el

diseño de actividades que incluyan el análisis crítico y debates de temas sociales o afectivos relacionados con la diversidad cultural, la igualdad, perspectiva de género y la justicia social. En el desarrollo de las clases se proporcionará un contexto propicio para el despliegue de la autonomía y la responsabilidad. Se estimulará a los estudiantes a asumir la autorregulación de sus aprendizajes y compromisos éticos en su rol de estudiantes y ciudadanos.

Esta propuesta curricular suma argumentos y reflexiones desde una perspectiva de género, abordando la convivencia escolar y el trabajo con la discriminación en sus diversas formas.

5. EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN (CONDICIONES DE ALUMNO REGULAR Y LIBRE)

Pautas generales:

- La evaluación será continua, sistemática, formativa y coherente con los objetivos propuestos mediante procedimientos e instrumentos
- Se propondrán situaciones integradas simples y complejas para evaluar capacidad resolutoria, fundamentos críticos e integración de contenidos de la asignatura.
- Esté integrada a la acción didáctica y opere a lo largo de todo el proceso de enseñanza como elemento de orientación.
- No se limite sólo al producto, sino que también pueda tenerse en cuenta durante el proceso, permitiendo la reflexión.
- Revalorice el error por su función formativa.

Se tendrá en cuenta la permanente articulación de los contenidos y se contará con propuestas que posibiliten la auto-evaluación grupal e individual.

Criterios De Evaluación: Se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales:

- Juicio crítico y análisis reflexivo.
- Claridad y precisión conceptual en la expresión oral y escrita de argumentaciones
- Establecimiento de relaciones entre las nociones fundamentales de los diferentes ejes del programa con las situaciones prácticas- teoricas trabajadas en clase y con los contenidos transversales: ESI, CONVIVENCIA, DIVERSIDAD.
- Pertinencia en el establecimiento de tales relaciones.
- Presentación de los trabajos en tiempo y forma.

ACREDITACIÓN:

Para obtener la **regularidad, con examen final** en la cursada de la unidad curricular, el estudiante deberá cumplir con el 70% de asistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 60 % de asistencia.

Para acreditar mediante **promoción directa**, el estudiante deberá cumplir con el 80% de asistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 70 % de asistencia.

El estudiante tiene la posibilidad de acreditar mediante examen final **libre**, cuando: - Opta por rendir libre, - No cumple con los requisitos de evaluación y acreditación para obtener la regularidad de la unidad curricular, establecidos en el reglamento.

Hasta un 30% de la carga horaria total de una unidad curricular, podrá destinarse a la realización de actividades no presenciales de aprendizaje autodirigido o autónomo, que será contabilizado dentro del porcentaje de asistencia exigido

Parciales: 2 (uno individual y otro grupal) con 100 % aprobados con recuperación cada uno de ellos.

La escala de calificación que se utilizará en los procesos de evaluación de los aprendizajes es numérica, e ira desde el 1 (uno) al 10 (diez). - Se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para obtener la regularidad, y para aprobar el examen final - Se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para aprobar el examen final libre - Se establece el 7 (siete) como calificación mínima para obtener la promoción directa de una unidad curricular

- Se propone la evaluación de la propuesta de enseñanza a través de la implementación de un cuestionario a los alumnos al finalizar el cuatrimestre.

6. BIBLIOGRAFÍA orientativa

Bibliografía Docente:

– Dussel y Otros (2020) Nuevas ecuaciones entre educación, sociedad, tecnología y Estado. En Educar en tiempos de pandemia.

– Bourdieu, P y Passeron, J (2009) Los Herederos Los estudiantes y la cultura. Bs. As: siglo XXI editores. 2° Edición Argentina.

– Freire, P. (2002) Pedagogía del oprimido. Bs. As: Siglo XXI Editores Argentina

- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). La invención del aula. Bs.As: Editorial Santillana

- Freire, P. (2002), Pedagogía del oprimido. Bs. As: Siglo XXI Editores Argentina - Freire, P. (1995), Pedagogía de la esperanza. México: Siglo XXI
- Giroux, Henry (1990) Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Barcelona, Paidós, cap. “Repensando el lenguaje de la instrucción escolar”.
- McLaren, P (1994): Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo. Aique Grupo Editor.
- Gvirtz, S, Grinberg, S y Abregu, V. (2007) La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Buenos Aires, AIQUE Educación
- Merieu, F. (2002) La opción de educar. Madrid: editorial Octaedro.
- Ocampo González, A (Coord.) (2018) Pedagogías Queer. Chile, Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva CELEI. 26-46
- Alliaud, A y Antelo, E (2009) Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Bs.As: Editorial Aique.
- Pineau, P, Dussel, I y Caruso, M. La escuela como máquina de educar. Buenos Aires, Paidós.
- Walsh, C. (2005). “Interculturalidad, colonialidad y educación” y Escudero, H. B. (2020). “Pañol: Caja de Herramientas para una Educación Intercultural. Cartografías Culturales en Patagonia, prácticas de interculturalidad”. 1a Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Margen.
- Nuñez, V. (2004) La pedagogía social y el trabajo educativo con las jóvenes generaciones. En: Frigerio, G.; Diker, G. Una ética en el trabajo con niños y jóvenes. Buenos Aires, Novedades Educativas.
- Puiggrós, A (1995): Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX. Bs. As: Ariel – Tadeu Da Silva, T (1999) Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del curriculum. Belo Horizonte. Auténtica Editorial.
- Borsani, Galichio María – 2000- “Integración o Exclusión” Ediciones Novedades Educativas.
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. En jornadas de formación institucional de ESI. Es parte de la vida, es parte de la escuela. Presidencia de la nación. Ministerio de educación

Para los estudiantes:

- Gvirtz, S, Grinberg, S y Abregu, V. (2007) La educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la Pedagogía. Buenos Aires, AIQUE Educación
- Ocampo González, A (Coord.) (2018) Pedagogías Queer. Chile, Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva CELEI. 26-46
- Pineau, P, Dussel, I y Caruso, M. La escuela como máquina de educar. Buenos Aires, Paidós.
- Walsh, C. (2005). “Interculturalidad, colonialidad y educación” y Escudero, H. B. (2020). “Pañol: Caja de Herramientas para una Educación Intercultural. Cartografías Culturales en Patagonia, prácticas de interculturalidad”. 1a Ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Margen.
- Alliaud, A y Antelo, E (2009) Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación. Bs.As: Editorial Aique.
- Dussel y Otros (2020) Nuevas ecuaciones entre educación, sociedad, tecnología y Estado. En Educar en tiempos de pandemia.
- Freire, P. (2002) Pedagogía del oprimido. Bs. As: Siglo XXI Editores Argentina
- Dussel, I. y Caruso, M. (1999). La invención del aula. Bs.As: Santillana
- Pérez Gómez, Á.: Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. En: Gimeno Sacristán, J. y PérezGómez (1992) Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Morata
- Borsani, Galichio María – 2000- “Integración o Exclusión” Ediciones Novedades Educativas.
- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. En jornadas de formación institucional de ESI. Es parte de la vida, es parte de la escuela. Presidencia de la nación. Ministerio de educación
- Puiggrós, A (1995): Volver a educar. El desafío de la enseñanza argentina a finales del siglo XX. Bs. As: Ariel – Tadeu Da Silva, T (1999) Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del curriculum. Belo Horizonte. Auténtica Editorial.